

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
ADMINISTRACION CENTRAL
Río Piedras, Puerto Rico

Oficina de
Finanzas y Administración

Circular Núm. 85-17

21 de marzo de 1985

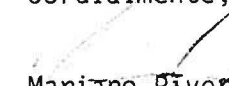
A : LOS SEÑORES RECTORES, DIRECTORES-DECANOS DE COLEGIOS TECNOLOGICOS Y REGIONALES, DECANOS DE ADMINISTRACION, DIRECTORES DE PRESUPUESTO, OFICIALES DE FINANZAS Y DEMAS FUNCIONARIOS A CARGO DE LAS FINANZAS Y LA ADMINISTRACION UNIVERSITARIA

Asunto : Reglamento de Presupuesto de la Universidad de Puerto Rico y Reglamento General de Finanzas y Contabilidad

El Consejo de Educación Superior, en su reunión extraordinaria del 28 de diciembre de 1984, aprobó el Reglamento de Presupuesto de la Universidad de Puerto Rico y el Reglamento General de Finanzas y Contabilidad. El primero fue promulgado mediante Certificación Núm. 112 y el segundo, mediante Certificación Núm. 107, Serie 1984-85. Ambos fueron distribuidos a todas las unidades institucionales directamente por el Consejo de Educación Superior.

Instamos a cada unidad a reproducir estos reglamentos y a hacerlos llegar a todos aquellos funcionarios y empleados responsables de su ejecución y observancia. Aquellos funcionarios que no han recibido aún estos reglamentos podrán solicitar copia de los mismos a nuestra División de Sistemas y Procedimientos.

Cordialmente,


Mariano Rivera Pérez
- Director de Finanzas